

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Dirección de Obras Públicas

TIPO DE LICENCIA

PERMISO DE CONSTRUCCION DE, CASA HABITACION.

No. DE CONTROL

No.43

AREA Desarrollo Urbano

DATOS DEL PROPIETARIO Y/O ENCARGADO DE LA OBRA
SANDRA MARTINA RANGEL GUZMAN

DOMICILIO PARTICULAR
10 DE ABRIL #01

DATOS DE LA OBRA

URBANO
DOMICILIO Y UBICACIÓN DE LA OBRA
10 DE ABRIL #1

UNID.-MED.	CANT.	P.Unitario	IMPORTE
HABITACIONAL M ²	193.60	7.51	1,453.94
COMERCIAL M ²		10.04	-
		TOTAL	1,453.94

SANDRA M. RANGEL G.
SANDRA MARTINA RANGEL GUZMAN

LICENCIA EXPEDIDA EN AYUTLA, JALISCO, A LOS 18 DIAS DEL MES DE JULIO DE 2022



LOCALIZACION	
SUPERFICIE DE TERRENO	296.64 M²
SUPERFICIE A CONSTRUIR	193.60 M²
No. DE RECIBO	3281565

TRAMITE	RECIBIDO	AUTORIZADO	HACIENDA MUNICIPAL	PAGADO
FIRMA		R.A.		
FECHA	18/07/2022	18/07/2022		



IMPORTANTE

- a).- LOS ESCOMBROS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION NO DEBEN INVADIR LA VIA PUBLICA.
- b).- NO SE AUTORIZA LA CONSTRUCCION DE VOLADOS O MARQUESINAS QUE EXCEDAN LOS LIMITES DE LA PROPIEDAD MARCADOS EN LA ESCRITURA DEL PREDIO EN CUESTION EN NINGUNO DE LOS NIVELES DE LA CONSTRUCCION.
- c).- CUALQUIER EXCEDENCIA EN LOS VOLUMENES O SUPERFICIES DE CONSTRUCCION AUTORIZADOS POR ESTA LICENCIA, SERÁ CAUSA DE SANCIÓN O SUSPENSIÓN TOTAL DE LA OBRA.
 - d).- ES RESPONSABILIDAD TOTAL DEL PROPIETARIO, REPRESENTANTE LEGAL, PROFESIONAL O TÉCNICO ENCARGADO DE LA OBRA, CUALQUIER DAÑO FÍSICO CAUSADO A TERCEROS POR UNA MALA APLICACIÓN DE LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS DE LOS TRABAJOS, INTRANSGENCIA O DESCUIDO.
 - e).- EL RESPONSABLE DE LA OBRA NOTIFICARÁ A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS LA CONCLUSION DE LOS TRABAJOS Y CUANDO SEA NECESARIO SOLICITARÁ EL REFERENDO DE LA LICENCIA.
 - f).- EL CAUSANTE, AL SOLICITAR SU LICENCIA ADQUIERE LA OBLIGACIÓN DE PERMITIR EL LIBRE ACCESO AL PERSONAL DE INSPECCIÓN DURANTE HORAS HÁBILES AL LUGAR EN QUE SE EJECUTE LA OBRA.
 - g).- EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA SOLICITADA OBLIGA AL DUEÑO O RESPONSABLE DE LA OBRA AL EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS EN VIGOR Y PARA LOS EFECTOS QUE HUBIERE LUGAR CUALQUIER OMISION A ELLAS SERÁ DE SU ABSOLUTA RESPONSABILIDAD Y SERÁ ACREDEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - h) hacer de su conocimiento que las aguas pluviales **NO** deberán ser conectadas al drenaje de verán salir hacia la calle.

OBSERVACIONES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Dirección de Obras Públicas

TIPO DE LICENCIA

**PERMISO DE CONSTRUCCION DE,
CONSULTORIOS Y FARMACIA.**

No. DE CONTROL

No.42

AREA Desarrollo Urbano

DATOS DEL PROPIETARIO Y/O ENCARGADO DE LA OBRA

ERIC DAMIAN GUTIERREZ RAMIREZ

DOMICILIO PARTICULAR

RAMON CORONA #41

DATOS DE LA OBRA

URBANO

DOMICILIO Y UBICACIÓN DE LA OBRA

OBREGON #43

UNID.-MED.	CANT.	P.Unitario	IMPORTE
HABITACIONAL M ²		7.51	
COMERCIAL M ²	159.33	10.04	1,599.67
		TOTAL	1,599.67

[Signature]
ERIC DAMIAN GUTIERREZ RAMIREZ

LICENCIA EXPEDIDA EN AYUTLA, JALISCO, A LOS 18 DIAS DEL MES DE JULIO DE 2022



AUTORIZÓ

[Signature]
JOSE ARMANDO OROZCO MORALES
DIR DE OBRAS PUBLICAS

LOCALIZACION	
SUPERFICIE DE TERRENO	107.10 M ²
SUPERFICIE A CONSTRUIR	159.33 M ²
No. DE RECIBO	3281603

TRAMITE	RECIBIDO	AUTORIZADO	HACIENDA MUNICIPAL	PAGADO
FIRMA		P.A.		
FECHA	18/07/2022	18/07/2022		



"IMPORTANTE"

- a).- LOS ESCOMBROS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION NO DEBEN INVADIR LA VIA PUBLICA
- b).- NO SE AUTORIZA LA CONSTRUCCION DE VOLADOS O MARQUESINAS QUE EXCEDAN LOS LIMITES DE LA PROPIEDAD MARCADOS EN LA ESCRITURA DEL PREDIO EN CUESTION EN NINGUNO DE LOS NIVELES DE LA CONSTRUCCION.
- c).- CUALQUIER EXCEDENCIA EN LOS VOLUMENES O SUPERFICIES DE CONSTRUCCION AUTORIZADOS POR ESTA LICENCIA, SERÁ CAUSA DE SANCIÓN O SUSPENSIÓN TOTAL DE LA OBRA.
- d).- ES RESPONSABILIDAD TOTAL DEL PROPIETARIO, REPRESENTANTE LEGAL, PROFESIONAL Ó TÉCNICO ENCARGADO DE LA OBRA, CUALQUIER DAÑO FÍSICO CAUSADO A TERCEROS POR UNA MALA APLICACIÓN DE LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS DE LOS TRABAJOS, INTRANSGENCIA O DESCUIDO.
- e).- EL RESPONSABLE DE LA OBRA NOTIFICARA A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS LA CONCLUSION DE LOS TRABAJOS Y CUANDO SEA NECESARIO SOLICITARA EL REFERENDO DE LA LICENCIA.
- f).- EL CAUSANTE, AL SOLICITAR SU LICENCIA ADQUIERE LA OBLIGACIÓN DE PERMITIR EL LIBRE ACCESO AL PERSONAL DE INSPECCIÓN DURANTE HORAS HÁBILES AL LUGAR EN QUE SE EJECUTE LA OBRA.
- g).- EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA SOLICITADA OBLIGA AL DUEÑO O RESPONSABLE DE LA OBRA AL EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS EN VIGOR Y PARA LOS EFECTOS QUE HUBIERE LUGAR CUALQUIER OMISION A ELLAS SERÁ DE SU ABSOLUTA RESPONSABILIDAD Y SERÁ ACREDEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- h) hacer de su conocimiento que las aguas pluviales **NO** deberán ser conectadas al drenaje deberán salir hacia la calle.

OBSERVACIONES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Dirección de Obras Públicas

TIPO DE LICENCIA

**PERMISO DE CONSTRUCCION DE,
BODEGA Y OFICINA**

No. DE CONTROL

No.44

AREA Desarrollo Urbano

DATOS DEL PROPIETARIO Y/O ENCARGADO DE LA OBRA

ERIC DAMIAN GUTIERREZ RAMIREZ

DOMICILIO PARTICULAR
RAMON CORONA #41

DATOS DE LA OBRA

URBANO
DOMICILIO Y UBICACIÓN DE LA OBRA
RAMON CORONA #41

HABITACIONAL	COMERCIAL	UNID.-MED.	CANT.	P. Unitario	IMPORTE
		M ²		7.51	
		M ²	261.65	10.04	2,626.97
				TOTAL	2,626.97

ERIC DAMIAN GUTIERREZ RAMIREZ

LICENCIA EXPEDIDA EN AYUTLA, JALISCO, A LOS 18 DIAS DEL MES DE JULIO DE 2022

OPRAS PUBLICAS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Ayutla Jalisco
ARMANDO OROZCO MORALES
DIR DE OBRAS PUBLICAS

AUTORIZO

LOCALIZACION		SUPERFICIE DE TERRENO	170.00 M²
		SUPERFICIE A CONSTRUIR	261.65 M²
		Nº. DE RECIBO	3281602

TRAMITE	RECIBIDO	AUTORIZADO	HACIENDA MUNICIPAL	PAGADO
FIRMA				
FECHA	18/07/2022	18/07/2022		



'IMPORTANTE'

- a).- LOS ESCOMBROS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION NO DEBEN INVADIR LA VIA PUBLICA
- b).- NO SE AUTORIZA LA CONSTRUCCION DE VOLADOS O MARQUESINAS QUE EXCEDAN LOS LIMITES DE LA PROPIEDAD MARCADOS EN LA ESCRITURA DEL PREDIO EN CUESTION EN NINGUNO DE LOS NIVELES DE LA CONSTRUCCION.
- c).- CUALQUIER EXCEDENCIA EN LOS VOLUMENES O SUPERFICIES DE CONSTRUCCION AUTORIZADOS POR ESTA LICENCIA, SERÁ CAUSA DE SANCIÓN O SUSPENSIÓN TOTAL DE LA OBRA.
- d).- ES RESPONSABILIDAD TOTAL DEL PROPIETARIO, REPRESENTANTE LEGAL, PROFESIONAL O TÉCNICO ENCARGADO DE LA OBRA, CUALQUIER DAÑO FÍSICO CAUSADO A TERCEROS POR UNA MALA APLICACIÓN DE LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS DE LOS TRABAJOS, INTRANSGENCIA O DESCUIDO.
- e).- EL RESPONSABLE DE LA OBRA NOTIFICARA A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS LA CONCLUSION DE LOS TRABAJOS Y CUANDO SEA NECESARIO SOLICITARA EL REFERENDO DE LA LICENCIA.
- f).- EL CAUSANTE, AL SOLICITAR SU LICENCIA ADQUIERE LA OBLIGACIÓN DE PERMITIR EL LIBRE ACCESO AL PERSONAL DE INSPECCIÓN DURANTE HORAS HÁBILES AL LUGAR EN QUE SE EJECUTE LA OBRA.
- g).- EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA SOLICITADA OBLIGA AL DUEÑO O RESPONSABLE DE LA OBRA AL EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS EN VIGOR Y PARA LOS EFECTOS QUE HUBIERE LUGAR CUALQUIER OMISION A ELLAS SERÁ DE SU ABSOLUTA RESPONSABILIDAD Y SERÁ ACREDEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- h) hacer de su conocimiento que las aguas pluviales **NO** deberán ser conectadas al drenaje deberán salir hacia la calle.

OBSERVACIONES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Dirección de Obras Públicas

TIPO DE LICENCIA

**PERMISO DE CONSTRUCCION DE, 2
DEPARTAMENTOS, PLANTA ALTA**

No. DE CONTROL

No.45

AREA Desarrollo Urbano

DATOS DEL PROPIETARIO Y/O ENCARGADO DE LA OBRA
ISIDRO ALCAZAR TAPIA

DOMICILIO PARTICULAR
16 DE SEPTIEMBRE #105

DATOS DE LA OBRA

URBANO
DOMICILIO Y UBICACIÓN DE LA OBRA
16 DE SEPTIEMBRE #105

UNID.-MED.	CANT.	P.Unitario	IMPORTE
HABITACIONAL M ²	7.51		
COMERCIAL M ²	332.94	10.04	3,342.72
		TOTAL	3,342.72

Alcazar Isidro
ISIDRO ALCAZAR TAPIA



LICENCIA DE OBRAS PÚBLICAS AYUTLA, JALISCO, A LOS 28 DIAS DEL MES DE JULIO DE 2022

AUTORIZÓ

ARMANDO OROZCO MORALES
DIR DE OBRAS PÚBLICAS

LOCALIZACION		SUPERFICIE DE TERRENO	349.11 M²
		SUPERFICIE A CONSTRUIR	332.94 M²
		Nº. DE RECIBO	3281639

TRAMITE	RECIBIDO	AUTORIZADO	HACIENDA MUNICIPAL	PAGADO
FIRMA	<i>[Signature]</i>	R.T. <i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	3281639
FECHA	28/07/2022	28/07/2022		



'IMPORTANTE'

- a).- LOS ESCOMBROS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION NO DEBEN INVADIR LA VIA PUBLICA
- b).- NO SE AUTORIZA LA CONSTRUCCION DE VOLADOS O MARQUESINAS QUE EXCEDAN LOS LIMITES DE LA PROPIEDAD MARCADOS EN LA ESCRITURA DEL PREDIO EN CUESTION EN NINGUNO DE LOS NIVELES DE LA CONSTRUCCION.
- c).-CUALQUIER EXCEDENCIA EN LOS VOLUMENES O SUPERFICIES DE CONSTRUCCION AUTORIZADOS POR ESTA LICENCIA, SERÁ CAUSA DE SANCION O SUSPENSIÓN TOTAL DE LA OBRA.
- d).-ES RESPONSABILIDAD TOTAL DEL PROPIETARIO, REPRESENTANTE LEGAL, PROFESIONAL O TÉCNICO ENCARGADO DE LA OBRA, CUALQUIER DAÑO FISICO CAUSADO A TERCEROS POR UNA MALA APLICACIÓN DE LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS DE LOS TRABAJOS, INTRANSGENCIA O DESCUIDO.
- e).-EL RESPONSABLE DE LA OBRA NOTIFICARA A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS LA CONCLUSION DE LOS TRABAJOS Y CUANDO SEA NECESARIO SOLICITARA EL REFERENDO DE LA LICENCIA.
- f).- EL CAUSANTE, AL SOLICITAR SU LICENCIA ADQUIERE LA OBLIGACIÓN DE PERMITIR EL LIBRE ACCESO AL PERSONAL DE INSPECCIÓN DURANTE HORAS HÁBILES AL LUGAR EN QUE SE EJECUTE LA OBRA.
- g).-EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA SOLICITADA OBLIGA AL DUEÑO O RESPONSABLE DE LA OBRA AL EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS EN VIGOR Y PARA LOS EFECTOS QUE HUBIERE LUGAR CUALQUIER OMISION A ELLAS SERÁ DE SU ABSOLUTA RESPONSABILIDAD Y SERÁ ACREDEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- h) hacer de su conocimiento que las aguas pluviales **NO** deberán ser conectadas al drenaje deberán salir hacia la calle.

OBSERVACIONES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Direccion de Obras Públicas

TIPO DE LICENCIA

PERMISO DE CONSTRUCCION DE, VANDA.

No. DE CONTROL

No.45

AREA Desarrollo Urbano

DATOS DEL PROPIETARIO Y/O ENCARGADO DE LA OBRA

ODILIA CELEDON GARCIA Y DORI ISABEL DUEÑAS JIMENEZ

DOMICILIO PARTICULAR

GOMEZ FARIAS #45

DATOS DE LA OBRA

URBANO

DOMICILIO Y UBICACIÓN DE LA OBRA

GOMEZ FARIAS #45

UNID.-MED.	CANT.	P.Unitario	IMPORTE
HABITACIONAL M ²	56.00	7.51	420.56
COMERCIAL M ²		10.04	-
		TOTAL	420.56

Dori Isabel Dueñas Jiménez
DORI ISABEL DUEÑAS JIMENEZ

LICENCIA EXPEDIDA EN AYUTLA, JALISCO, A LOS 29 DIAS DEL MES DE JULIO DE 2022

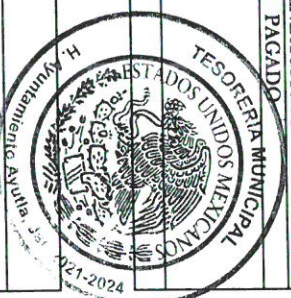


AUTORIZÓ

Diego Armando Orozco Morales
DIEGO ARMANDO OROZCO MORALES
DIR DE OBRAS PUBLICAS

LOCALIZACION		SUPERFICIE DE TERRENO	
		150.00 M ²	
		SUPERFICIE A CONSTRUIR	
		56.00 M ²	
		No. DE RECIBO	
		3281647	

TRAMITE	RECIBIDO	AUTORIZADO	HACIENDA MUNICIPAL	PAGADO
FIRMA		PA		
FECHA	29/07/2022	29/07/2022		



"IMPORTANTE"

- a).- LOS ESCOMBROS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION NO DEBEN INVADIR LA VIA PUBLICA
- b).- NO SE AUTORIZA LA CONSTRUCCION DE VOLADOS O MARQUESINAS QUE EXCEDAN LOS LIMITES DE LA PROPIEDAD MARCADOS EN LA ESCRITURA DEL PREDIO EN CUESTION EN NINGUNO DE LOS NIVELES DE LA CONSTRUCCION.
- c).- CUALQUIER EXCEDENCIA EN LOS VOLUMENES O SUPERFICIES DE CONSTRUCCION AUTORIZADOS POR ESTA LICENCIA, SERÁ CAUSA DE SANCIÓN O SUSPENSIÓN TOTAL DE LA OBRA.
 - d).- ES RESPONSABILIDAD TOTAL DEL PROPIETARIO, REPRESENTANTE LEGAL, PROFESIONAL O TÉCNICO ENCARGADO DE LA OBRA, CUALQUIER DAÑO FÍSICO CAUSADO A TERCEROS POR UNA MALA APLICACIÓN DE LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS DE LOS TRABAJOS, INTRANSGENCIA O DESCUIDO.
 - e).- EL RESPONSABLE DE LA OBRA NOTIFICARÁ A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS LA CONCLUSION DE LOS TRABAJOS Y CUANDO SEA NECESARIO SOLICITARÁ EL REFERENDO DE LA LICENCIA.
 - f).- EL CAUSANTE, AL SOLICITAR SU LICENCIA ADQUIERE LA OBLIGACIÓN DE PERMITIR EL LIBRE ACCESO AL PERSONAL DE INSPECCIÓN DURANTE HORAS HÁBILES AL LUGAR EN QUE SE EJECUTE LA OBRA.
 - g).- EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA SOLICITADA OBLIGA AL DUEÑO O RESPONSABLE DE LA OBRA AL EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS EN VIGOR Y PARA LOS EFECTOS QUE HUBIERE LUGAR CUALQUIER OMISION A ELLAS SERÁ DE SU ABSOLUTA RESPONSABILIDAD Y SERÁ ACREDEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - h) hacer de su conocimiento que las aguas pluviales **NO** deberán ser conectadas al drenaje deberán salir hacia la calle.

OBSERVACIONES